

BASES

1.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:

El Mercado se realizará en **La Plaza Mayor** y durante los días **8 Y 9 de Diciembre de 2018** en el municipio de La Puebla de Montalbán (Toledo). La organización de dicho evento corre a cargo del propio Ayuntamiento.

[Solicitud de puesto en mercado .](#)

2.- INSCRIPCIÓN:

1. Podrán participar en el mercado todas aquellas personas que realicen la solicitud en tiempo y forma.
2. La Organización priorizará a aquellas personas dedicadas a la producción de forma **artesanal**, que lleven **productos locales** o que la recaudación este destinada con un **fin solidario**, así como aquellas que hayan participado en anteriores ediciones.
3. El plazo para enviar solicitud es hasta el día 26 de Noviembre del 2.018. Dichas solicitudes se podrán presentar en el Museo La Celestina de manera presencial, a través de correo certificado y por último a través de correo electrónico a la siguiente dirección: berta.herrero@pueblademontalban.com; haciendo constar **“VI Mercado Navideño y VII Feria del Comercio 2018”**
4. Las inscripciones se deben enviar con la documentación que a continuación se detalla, aquellas que no presenten la documentación requerida quedarán descartadas:
 - Modelo de Solicitud de Inscripción debidamente cumplimentado.
 - Fotografía de la parada y de los productos a traer. (En caso de no disponer de la foto, detallar los productos de venta y exposición de la parada).

5. Justificante de pago:

El coste de participación del mercado varía según la actividad que se realice:

A) Puestos de ventas de telas, calzado, ropa de vestir, juguetería, cerámica, bisutería, etc... a **1,05 € (es por metro cuadrado y por día)**

6. Una vez estudiada la solicitud por escrito y siendo admitida, les comunicaremos la tasa que deberán abonar y el número de cuenta donde se ha de realizar dicho abono.
7. Toda persona admitida que en fecha no realice el pago correspondiente quedará automáticamente excluida del mercado. Se le dará un código de pago y la cuenta donde tiene que realizar el ingreso.

3.- MONTAJE Y HORARIOS:

El Mercado se celebrará en la Plaza Mayor de La Puebla de Montalbán, en el siguiente horario:

Sábado 8 y Domingo 9, Jornada de mañana- de 11:00 a 23.00 h.

- **Apertura al público, el Sábado día 8 a las 11:00 h. (El horario de cierre es aproximado)**
- **El montaje será el Sábado día 8 a partir a las 8.30 h.**
- La colocación de las paradas, serán por orden de llegada.
- El desmontaje se realizará a partir de la hora de cierre del mercado.
- La descarga de material se llevará a cabo en el menor tiempo posible. Una vez descargado el material el vehículo será retirado con el fin de facilitar la labor a los compañeros.
- A partir de las 8.30 horas del Sábado 8 de Diciembre no se permitirá la entrada de vehículos en el recinto del mercado hasta la 23.00 horas del Domingo día 9.
- Los expositores se comprometen a cumplir con el horario que establezca la organización en cuanto la apertura y cierre.

4.- DECORACIÓN Y VESTUARIO:

Todas las paradas deben presentar un **aspecto navideño** por lo que la decoración de las mismas es fundamental. Quedan prohibidos carteles publicitarios modernos en las paradas.

5.- EXPOSICIÓN Y VENTA:

- La asignación de espacios corre a cargo de la Organización de Mercado, que se designarán por orden de llegada.
- Los expositores no podrán ocupar mayor espacio del solicitado y aprobado.
- El haber participado en anteriores ediciones no garantiza la participación en ésta y la ocupación del mismo lugar.

- Todos los expositores se comprometen a comercializar únicamente los productos reflejados en la solicitud.
- Acatar las decisiones de la Organización del Mercado.
- Mantener su estancia en el mismo, desde su inauguración hasta su clausura, debiendo permanecer atendida la parada de forma ininterrumpida durante la totalidad del horario de apertura del Mercado.
- Contribuir con el mantenimiento del orden y la limpieza de las zonas comunes, debiendo dejar la superficie ocupada a la clausura del Mercado, en las mismas condiciones en que lo encontró.

6.- RECOMENDACIONES:

- Estar en posesión de un seguro, ya que la Organización cuenta únicamente con el seguro de responsabilidad civil del Ayuntamiento.
- Todo el personal que intervenga en el montaje y desmontaje, esté asegurado del riesgo de accidente de trabajo.
- La seguridad correrá por cuenta del artesano.

IMPORTANTE: El envío de la inscripción con la firma del solicitante supone la aceptación de todos los puntos reflejados en estas bases.